



Ciudad de México a 07 de abril de 2022

S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.

Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, Ciudad de México
Atención: Lic. Enrique Flores

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, Ciudad de México
Atención: C.P. Juan Manuel Olivo Tirado

COMISION NACIONAL BANCARIA DE VALORES

Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur Piso 7. Col. Guadalupe Inn
CP. 01020 Ciudad de México
Atención: Lic. Leonardo Molina

AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE GBMICK 12

- SUSTITUYE AL PUBLICADO EL 31 DE MARZO DE 2022 -

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 1491 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso") de fecha 17 de agosto de 2012, celebrado entre Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, GBM Infraestructura, S.A. de C.V. como Administrador, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. F/1491, como Fiduciario, (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A., de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común. Los términos con mayúsculas iniciales utilizadas y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

El 08 de abril de 2022 se tiene planeado que el Fideicomiso entregue, a través de Indeval, la cantidad de 141'718,563.07 MXN (Ciento Cuarenta y Un Millones Setecientos Dieciocho Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 07/100 M.N.) correspondientes al (i) Reembolso de aportaciones recibidos del Fideicomiso Eólico Tamaulipas I F/000122 e (ii) intereses recibidos del Fideicomiso Eólico Tamaulipas I F/000122 proveniente de la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso, a los Tenedores que sean titulares de los 1,201,439 Certificados Bursátiles en circulación, en la Fecha de Registro que se señala más adelante, conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso.

La cantidad para distribuir conforme al párrafo de anterior deberá provenir de Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso acorde al desglose que a continuación se detalla:

Nombre de la Cuenta	Número de cuenta de intermediación abierta al amparo del contrato 135045 en la Casa de Bolsa	Monto
Cuenta de Distribuciones	135045-03	\$124'762,847.41
Cuenta de Distribuciones	135045-03	\$16'955,715.66
Total:		\$141'718,563.07



(i)	Monto Bruto de la Distribución total:	\$141'718,563.07 (Ciento Cuarenta y Un Millones Setecientos Dieciocho Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 07/100 M.N.)
(ii)	Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse:	\$117.9573520336862712 M.N. por Certificado.
(iii)	Monto Bruto de Distribución de Reembolso de aportaciones por Certificado a realizarse:	\$103.8445126302708669 M.N. por Certificado.
(iv)	Monto Bruto de Distribución de intereses por Certificado a realizarse:	\$14.1128394034154044 M.N. por Certificado.
(v)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal
(vi)	Concepto de los importes que la constituyen:	1. Reembolso de aportaciones por \$124'762,847.41 (Ciento Veinticuatro Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos 41/100 M.N.) 2. \$16'955,715.66 (Dieciséis Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Quince Pesos 66/100 M.N.) de interés nominal
(vii)	Fecha de Aviso de Distribución:	31 de marzo de 2022
(viii)	Fecha Ex-Derecho:	6 de abril de 2022
(ix)	Fecha de Registro:	7 de abril de 2022
(x)	Fecha de Distribución:	8 de abril de 2022

Es importante que, para estos efectos, se señala expresamente que las cantidades a ser entregadas a los tenedores corresponden a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso provenientes de reembolso de aportaciones y de intereses que se recibieron del Fideicomiso Eólico Tamaulipas I F/000122. Dicho pago a realizarse es considerado como Distribución para efectos de los cálculos previstos en el inciso b) numeral (i) de la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso.

De igual manera, en términos del inciso e) de la cláusula trigésima séptima del Contrato de Fideicomiso, este Fiduciario quedará liberado de efectuar la retención que corresponda, ya que dicha obligación estará a cargo de los intermediarios financieros que tengan la custodia y administración de los Certificados Bursátiles, para lo cual se entrega al Indeval la siguiente información:

"Los intereses reales del periodo ascienden a \$14,634,431.00 (Catorce Millones Seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y un Pesos 00/100 M.N.). Dicha cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantenga la custodia de los Certificados Bursátiles para los cálculos que consideren aplicables y que deban realizar".

Atentamente,

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. DB/1491

Gerardo Andrés Sáinz González
Delegado Fiduciario

María Monserrat Uriarte Carlin
Delegado Fiduciario



FECHA: 07/04/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GBMICK
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	17/08/2012
SERIE	12

DERECHOS

TIPO DE DERECHO

DISTRIBUCION DE EFECTIVO

FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
07/04/2022	08/04/2022	SD INDEVAL	06/04/2022

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

1201439

PROPORCIÓN

SERIE(S) '12' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 14.1128394034154

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
INTERESES	14.1128394034154

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros CUENTA DE DISTRIBUCION



FECHA: 07/04/2022

TIPO DE DERECHO			
REEMBOLSO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
07/04/2022	08/04/2022	SD INDEVAL	06/04/2022
IMPORTE QUE AMORTIZA	VALOR NOMINAL ACTUAL	VALOR NOMINAL AJUSTADO	
0	0.0	0	

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

1201439

PROPORCIÓN

SERIE(S) '12' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 103.8445126302708

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros CUENTA DE DISTRIBUCION

AVISO A LOS TENEDORES

- SUSTITUYE AL PUBLICADO EL 31 DE MARZO DE 2022 -

AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE GBMICK 12

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 1491 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso") de fecha 17 de agosto de 2012, celebrado entre Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, GBM Infraestructura, S.A. de C.V. como Administrador, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. F/1491, como Fiduciario, (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A., de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común. Los términos con mayúsculas iniciales utilizadas y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

El 08 de abril de 2022 se tiene planeado que el Fideicomiso entregue, a través de Indeval, la cantidad de 141'718,563.07 MXN (Ciento Cuarenta y Un Millones Setecientos Dieciocho Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 07/100 M.N.) correspondientes al (i) Reembolso de aportaciones recibidos del Fideicomiso Eólico Tamaulipas I F/000122 e (ii) intereses recibidos del Fideicomiso Eólico Tamaulipas I F/000122 proveniente de la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso, a los Tenedores que sean titulares

FECHA: 07/04/2022

de los 1,201,439 Certificados Bursátiles en circulación, en la Fecha de Registro que se señala más adelante, conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso.

La cantidad para distribuir conforme al párrafo de anterior deberá provenir de Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso acorde al desglose que a continuación se detalla:

Cuenta de Distribuciones 135045-03 \$124'762,847.41

Cuenta de Distribuciones 135045-03 \$16'955,715.66

Total: \$141'718,563.07

(i) Monto Bruto de la Distribución total: \$141'718,563.07 (Ciento Cuarenta y Un Millones Setecientos Dieciocho Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 07/100 M.N.)

(ii) Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse: \$117.9573520336862712 M.N. por Certificado.

(iii) Monto Bruto de Distribución de Reembolso de aportaciones por Certificado a realizarse: \$103.8445126302708669 M.N. por Certificado.

(iv) Monto Bruto de Distribución de intereses por Certificado a realizarse: \$14.1128394034154044 M.N. por Certificado.

(v) Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución: Sin expresión de valor nominal

(vi) Concepto de los importes que la constituyen:

1. Reembolso de aportaciones por \$124'762,847.41 (Ciento Veinticuatro Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos 41/100 M.N.)

2. \$16'955,715.66 (Dieciséis Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Quince Pesos 66/100 M.N.) de interés nominal

(vii) Fecha de Aviso de Distribución: 31 de marzo de 2022

(viii) Fecha Ex-Derecho: 6 de abril de 2022

(ix) Fecha de Registro: 7 de abril de 2022

(x) Fecha de Distribución: 8 de abril de 2022

Es importante que, para estos efectos, se señala expresamente que las cantidades a ser entregadas a los tenedores corresponden a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso provenientes de reembolso de aportaciones y de intereses que se recibieron del Fideicomiso Eólico Tamaulipas I F/000122. Dicho pago a realizarse es considerado como Distribución para efectos de los cálculos previstos en el inciso b) numeral (i) de la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso.

De igual manera, en términos del inciso e) de la cláusula trigésima séptima del Contrato de Fideicomiso, este Fiduciario quedará liberado de efectuar la retención que corresponda, ya que dicha obligación estará a cargo de los intermediarios financieros que tengan la custodia y administración de los Certificados Bursátiles, para lo cual se entrega al Indeval la siguiente información:

Los intereses reales del periodo ascienden a \$14,634,431.00 (Catorce Millones Seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y un Pesos 00/100 M.N.). Dicha cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantenga la custodia de los Certificados Bursátiles para los cálculos que consideren aplicables y que deban realizar.

OBSERVACIONES